

CSN/C/P/MINETAD/VA2/17/08

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-38, REVISIÓN 0, DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE LA CN VANDELLÓS II

Con fecha 28 de octubre de 2016 (nº de registro 44260), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Minetur), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud presentada por el titular de la central nuclear Vandellós II de aprobación de la propuesta de cambio PC-38, revisión 0, del Plan de Emergencia Interior (PEI).

Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial, de 21 de julio de 2010, por la que se prorroga la autorización de explotación en vigor.

La propuesta tiene como finalidad situar la ubicación del Centro de Soporte Exterior (CSE) y del Centro Exterior de Emergencia (CEE), en el CAGE de la central nuclear Ascó, y, adicionalmente, modificar el apartado 4.4.1 "Coordinación del Explotador" para homogeneizarlo con el correspondiente del PEI de la central nuclear Ascó.

La solicitud se vio modificada con la carta de referencia CN-VA2/AM/170605, remitida por la DGPEM al CSN, recibida con fecha 5 de junio de 2017 (nº de registro 42553), en la que se adjuntan hojas modificadas que sustituyen y eliminan las páginas correspondientes, remitidas con la propuesta PC-38 rev.0.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 19 de julio de 2017, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de julio de 2017

EL PRESIDENT

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL

SALIDA 5685

Fecha: 24-07-2017 10:01

Fernando Marti Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID